

**PRESIDENTE EL C. DIPUTADO  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión de Estudio Previo, solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista y verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión a que estuvieron convocados.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para la celebración con la siguiente asistencia:

### 1.- Lista de Asistencia.

<b>CARGO</b>	<b>INTEGRANTE</b>	
<b>Presidente</b>	DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	Presente
<b>1º Secretario</b>	DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Presente
<b>2º Secretario</b>	DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	Presente
<b>Vocal</b>	DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	A
<b>Vocal</b>	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	A
<b>Vocal</b>	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	A
<b>Vocal</b>	DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Presente
<b>Vocal</b>	DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	Presente

### 2.- Apertura de la Sesión

Una vez verificado el Quórum Legal, el Diputado Presidente, dio **inicio a la sesión siendo las 10: 09 horas** del día **martes 19 de junio de 2023.**

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura del Orden del Día al que se sujetaría la Sesión de la Comisión de Estudio Previo.

#### **Orden del Día.**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN.

4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez aprobado el Orden del Día para la sesión y en virtud de haber sido circulado con la debida anticipación, la Diputada Secretaria procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del Proyecto de Acuerdo para su posterior votación:

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo el día 19-diecinueve de junio del año 2023-dos mil veintitrés, constituida la Comisión de Estudio Previo en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, conformada por las personas integrantes de la Diputación Permanente, que son su Presidente Diputado Mauro Guerra Villarreal, Vicepresidenta Diputada Alhinna Berenice Vargas García, Primera Secretaria Diputada Ana Isabel González González, Segundo Secretario Diputado Félix Rocha Esquivel, Vocal Diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, Vocal Diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Vocal Diputada Jessica Elodia Martínez Martínez, y Vocal Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz; de conformidad con lo previsto por el artículo 68 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, tienen a bien emitir la siguiente opinión:

#### ANTECEDENTES

1. Con fecha **10 de enero de 2023** fue recibido en la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo del Estado, escrito signado por el **C. Raúl Alejandro Mendoza Torres**, a través del cual expone diversas consideraciones con relación a las actas de defunción y su costo para la población vulnerable.
2. Que esa misma fecha de recepción del escrito referido en el antecedente 1, la Presidencia de esta Comisión de Estudio Previo recibió el mismo para efectos de proceder a su revisión y análisis.

En consecuencia, se procede a la revisión y análisis de los escritos en cita, conforme a las siguientes:

## ACUERDO

**PRIMERO.** – Con relación al escrito presentado por el **C. Raúl Alejandro Mendoza Torres**, y en atención a los razonamientos planteados en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del apartado de consideraciones, esta Comisión de Estudio Previo resuelve emitir opinión a la Presidencia de la Diputación Permanente, a fin de proponer que el referido escrito sea **DESECHADO**, procediéndose a su archivo definitivo como asunto totalmente concluido, quedando a salvaguarda el derecho de la persona promovente para presentar de nueva cuenta una iniciativa de reforma y/o adición, atendiendo en su oportunidad las observaciones contenidas en el presente acuerdo.

**SEGUNDO.** - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción III y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, comuníquese a la persona interesada el presente acuerdo.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de junio de 2023

Terminada la lectura, el Diputado Presidente preguntó si alguien desea emitir algún comentario al proyecto antes leído por la secretaria.

La Diputada Sandra Pamanes tomó el uso de la palabra para expresar su inconformidad con respecto al desechamiento del asunto en cuestión, solicitando que se le apercibiera al promovente sobre las inconsistencias de su escrito a fin de que subsanara las omisiones del mismo.

Posteriormente el Presidente expresó que dicho escrito no estaba integrado de forma completa, además de haber buscado al promovente por diversos medios y no haber tenido éxito, además de que en el acuerdo el promovente conserva su derecho para volver a presentar dicho escrito.

Por lo que el Presidente concedió el uso de la palabra a la Oficial Mayor del Congreso, quien expresó que dicho escrito fue presentado sin contar con los requisitos legales de una iniciativa, y que posterior a ello se intentó localizar al promovente sin tener éxito en dicha encomienda.

En respuesta a dicha intervención la diputada Sandra Pámanes solicitó que se integrara en el documento la información con respecto a la previa búsqueda del ciudadano para realizar el apercibimiento para subsanar las omisiones en su escrito

Acto seguido, el Presidente sometió a votación el Proyecto de Acuerdo incluyendo la modificación propuesta, resultando la votación de la siguiente manera:

<b>CARGO</b>	<b>INTEGRANTE</b>	
<b>Presidente</b>	DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	A favor
<b>1º Secretario</b>	DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	A favor
<b>2º Secretario</b>	DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	A favor
<b>Vocal</b>	DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	Ausente
<b>Vocal</b>	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	Ausente
<b>Vocal</b>	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	Ausente
<b>Vocal</b>	DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	A favor
<b>Vocal</b>	DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	A favor

Una vez aprobado por unanimidad de los presentes, se procedió a la votación del Proyecto de Acuerdo relativo al escrito presentado por el C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, por lo que la Diputada Secretaria dió lectura al proemio y resolutivo de dicho acuerdo:

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo el día 19-diecinueve de junio del año 2023-dos mil veintitrés, constituida la Comisión de Estudio Previo en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, conformada por las personas integrantes de la Diputación Permanente, que son su Presidente Diputado Mauro Guerra Villarreal, Vicepresidenta Diputada Alhinna Berenice Vargas García, Primera Secretaria Diputada Ana Isabel González González, Segundo Secretario Diputado Félix Rocha Esquivel, Vocal Diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, Vocal Diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Vocal Diputada Jessica Elodia Martínez Martínez, y Vocal Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz; de conformidad con lo previsto por el artículo 68 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, tienen a bien emitir la siguiente opinión:

### ANTECEDENTES

1. Con fecha **01 de junio de 2023** fue recibido en la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo del Estado, escrito signado por el **C. Samuel Alejandro García Sepúlveda**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a través del cual remite con el pretendido carácter de observaciones, diversas manifestaciones con relación al **Acuerdo Núm. 423 de la LXXVI Legislatura**.
2. Que esa misma fecha de recepción del escrito referido en el antecedente 1, la Presidencia de esta Comisión de Estudio Previo recibió el mismo para efectos de proceder a su revisión y análisis.
3. Que en fecha 08 de mayo de 2023 fue turnado para su estudio y dictamen el Expediente Legislativo 16937/LXXVI, a través del cual la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción solicita el inicio de juicio o inicio de declaración de procedencia en contra de la C. Ethel María Maldonado Guerra. Al respecto, en sesión ordinaria del 08 de mayo de 2023, el Pleno aprobó la solicitud en comentario mediante el Acuerdo Núm. 423 de la LXXVI Legislatura, mismo que le fue remitido al Poder Ejecutivo del Estado en fecha 18 de mayo de 2023, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

En consecuencia, se procede a la revisión y análisis de los escritos en cita, conforme a las siguientes:

### ACUERDO

**PRIMERO.** – Con relación al escrito presentado por el **C. Samuel Alejandro García Sepúlveda**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y en atención a los razonamientos planteados en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, esta Comisión de Estudio Previo resuelve emitir opinión a la Presidencia de la Diputación Permanente, a fin de proponer que el referido escrito sea **DESECHADO**, procediéndose a su archivo definitivo como asunto totalmente concluido.

**SEGUNDO** - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción III y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, comuníquese a la persona interesada el presente acuerdo.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de junio de 2023

Terminada la lectura, el Diputado Presidente preguntó si alguien desea emitir algún comentario al proyecto antes leído por la secretaria.

La diputada Sandra Pámanes tomó el uso de la palabra para comentar que se encontraba de acuerdo con el contenido del acuerdo de opinión, preguntando a su vez si dicho acuerdo era solamente para ser sometido a consideración de la diputación permanente en la sesión posterior y que en caso de haber alguna diferencia pudiera ser reclamada por algún otro diputado

Posteriormente, la Oficial Mayor hizo uso de la palabra con el fin de aclarar dicha cuestión, afirmando que sería la directiva de la diputación permanente quien conociera del Acuerdo de Opinión para darle un turno en la cartera y en caso de así requerirlo, ser reclamado por cualquier diputado que estuviera en desacuerdo con dicho turno.

Al no haber más comentarios al respecto, el Diputado Presidente sometió a votación el Proyecto de Acuerdo, quedando de la siguiente manera:

CARGO	INTEGRANTE	
<b>Presidente</b>	DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	A favor
<b>1º Secretario</b>	DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	A favor
<b>2º Secretario</b>	DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	A favor
<b>Vocal</b>	DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	Ausente
<b>Vocal</b>	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	Ausente
<b>Vocal</b>	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	Ausente
<b>Vocal</b>	DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	A favor
<b>Vocal</b>	DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	A favor

Una vez aprobado el proyecto de acuerdo, se procedió al siguiente punto del Orden del Día que es la presentación de asuntos en lo general, al no haber diputados que quisieran hacer uso de la palabra en ese punto del orden del día, se clausuró la sesión siendo las 10:27 hrs.



DIP. MAURO GUERRA  
VILLARREAL  
PRESIDENTE



DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ  
PRIMERA SECRETARIA